Córdoba Quindío., ENERO 20 de 2026.

Señor:
**ALEXIS CRIOLLO CORTES**
ACC TECHNICAL SOLUTIONS

**REF:** Invitación para contrato de Compraventa.

Cordial Saludo,

La empresa de servicios públicos de Córdoba ESACOR E.S.P S.A.S, se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de Compraventa para lo cual le indico lo siguiente:

**OBJETO:** "ADQUIRIR UN CLORADOR Y SUS PARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA DESINFECCIÓN, CALIDAD Y SEGURIDAD SANITARIA DEL AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESACOR E.S.P. S.A.S".

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará de acuerdo a los parámetros establecidos en el acuerdo 007 del 31 de marzo de 2025 (Manual de Contratación), a la modalidad de invitación contratación directa consagrada en el artículo 19 numeral 4 del acuerdo referido.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Córdoba Quindío.

3. **VALOR:** para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de **TRECE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($13.020.000).**

4. **FORMA DE PAGO:** ESACOR E.S.P. S.A.S. pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Un único pago equivalente al 100% del valor pactado una vez se realice la entrega de los elementos por parte del contratista, previo la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

5. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Entregar los bienes materiales, maquinaria y demás elementos, de acuerdo a las especificaciones exigidas por la empresa.

2. Durante el término de ejecución del contrato, dichos bienes deberán entregarse en la forma, condiciones y especificaciones técnicas y cantidades indicadas por la Empresa, a través del funcionario encargado de ejercer vigilancia y control.

3. Sufragar los gastos de transporte de los bienes requeridos por la entidad y las demás erogaciones que se generen para la entrega de los bienes adquiridos hasta el lugar que disponga la Empresa, a través del funcionario que ejerce vigilancia y control al contrato.

4. Garantizar el cambio de los elementos que presenten defectos en su fabricación, o que por efectos del transporte presente cualquier tipo de deterioro, en un término máximo de treinta (30) días contados a partir de la solicitud escrita o telefónica que realice el supervisor del contrato en iguales condiciones o mejores a las requeridas por la Empresa.

5. Atender las recomendaciones que la Empresa, le efectúe, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato, para la correcta y eficaz ejecución del mismo.

6. Efectuar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

7. Anexar copia del certificado de garantía del fabricante o proveedor, según se trate (Si Aplica).

**PROPUESTA ECONOMICA REQUERIDA:**

El oferente deberá presentar en el siguiente cuadro la propuesta económica indicando valor unitario y valor total de los elementos descritos en la ficha técnica, incluido iva:

| *Cantidad* | *Unidad de medida* | *Detalle* |
|---|---|---|
| *1* | *UND* | *CLORADOR REGAL 210 COMPLETO HASTA 100 PPD* |
| *1* | *UND* | *SELLO INDICADOR REGAL* |
| *1* | *UND* | *SELLO VENTEO REGAL* |
| *4* | *UND* | *SELLO ASIENTO VÁLVULA DE REGULACIÓN REGAL ADAPTADOR DE ENTRADA* |
| *1* | *UND* | *VÁLVULA DE REGULACIÓN (CONJUNTO VÁLVULA DE REGULACIÓN PARA CLORADORESREGAL MODELO 210 CON CAPACIDADES DE HASTA100PPD. INCLUYE DOS O-RINGS S-302. FABRICACIÓN POR INYECCIÓN, PUNTA DE PLATA.)* |
| *1* | *UND* | *SELLO VASTAGO VALVULA DE REGULACION / VALVULA DE CHEQUECONJUNTO A-300* |



Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: contactenos@esacor.gov.co

6. **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA:** Se seleccionara la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Propuesta en la cual indique el valor y las especificaciones técnicas del bien.
2. Fotocopia cedula ciudadanía del representante legal o de la persona natural.
3. Libreta militar si el representante legal o la persona natural es hombre menor o igual a 50 años.
4. Certificado existencia y representación legal y/o Registro Mercantil en caso de persona natural.
5. Fotocopia del certificado de registro único tributario (RUT).
6. Formato único de hoja de vida de la función pública del departamento administrativo de la función pública.
7. Declaración de renta.
8. Constancia o planilla de pago al sistema de seguridad social que se encuentren como cotizantes a paz y salvo en el último mes de presentación de la propuesta.
9. Se deberá presentar el certificado de responsabilidad fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el certificado de medidas preventivas y correctivas de la policía nacional, certificado del boletín de deudores morosos del Estado, Antecedentes Deudores alimentarios REDAM.
10. **IDONEIDAD:** El oferente deberá evidenciar en sus Actividades y Código CIIU la venta o comercialización de muebles, electrodomésticos y todo tipo de enseres y la fecha de creación de la empresa no debe ser inferior a 3 años.
11. **EXPERIENCIA:** El oferente deberá demostrar experiencia de al menos 2 contratos de compraventa.

7. **PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA CON LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS:**

Los documentos mencionados junto con la propuesta firmada serán recibidos en la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba hasta el día 27 de enero de 2026, así mismo, dichos documentos serán cargados en su cuenta del SECOP II una vez reciba la notificación de la invitación para contrato por parte de la entidad, por lo que le recomendamos estar atento.

**DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ**
Gerente General
Esacor E.SP. S.AS.